

La encuesta sobre la LEY SINDICAL

PARECE QUE SE PRONUNCIARÁN POR LA INDEPENDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN CON RESPECTO AL GOBIERNO

Sigue la expectación en torno a lo que pueda ser el anteproyecto de ley sobre la Organización Sindical, en tanto en los Consejos Provinciales de Empresarios y Trabajadores de los Sindicatos españoles se recibe la encuesta redactada en la reciente reunión de mandos, presidida por el señor Solís. Al parecer, las preguntas que componen la citada encuesta, y que tuvieron un asentimiento general, casi absoluto en la reunión, son diecisiete, y sus contestaciones regulares no aportarán, proba-

blemente, cambios sustanciales en la futura Organización. Esto viene a confirmar las afirmaciones del ministro y delegado nacional al decir que "el futuro sindicalismo será una continuación perfecta del que ya hemos logrado". De todas formas, también parece claro que la independencia entre los Sindicatos y el Gobierno es un principio adoptado por todos. En los medios competentes se sigue comentando el que los Sindicatos del futuro se encontrarán desvinculados de la dependencia que

ahora mantienen con respecto a la Secretaría General del Movimiento. A este respecto, la encuesta parece estar clara. Existe una pregunta concreta en que los encuestados deben responder si están o no de acuerdo con esa dependencia.

En cuanto a la línea sindical, nos confirman que el criterio reinante es el de que aquella debe conservarse tal cual hoy se encuentra, aunque limitada al mínimo para garantizar hasta donde sea posible, entre obreros, técnicos y patronos, el correspondiente arbitraje.

UNA NUEVA ETAPA PARA LA REPRESENTATIVIDAD FAMILIAR

"La representación familiar en Cortes, que pronto será una realidad, constituye una indudable novedad en el derecho constitucional comparado y, ciertamente, tiene sus fundamentos más sólidos en nuestra doctrina y derecho tradicionales, en el deseo de nuestros movimientos familiaristas y en la indudable necesidad de la democracia moderna", ha dicho don Enrique Ramos, presidente del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

"Con la nueva convocatoria del Primer Congreso de la Familia Española, en 1959—dijo también—, se inicia una nueva etapa. Las familias españolas pidieron a los Poderes públicos estar presentes en los altos Cuerpos, Corporaciones y Consejos, en que muchas veces se decide su propia suerte, lo que se hace realidad ahora, gracias a la Ley Orgánica del Estado."